

RESOLUCION DCS 296/2023

Bahía Blanca, 12 de julio de 2023

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 062/2023 sobre la propuesta a la Subsecretaría de Internacionalización de la UNS de aprobación de tres trabajos de estudiantes para ser presentados en la Convocatoria de las XXX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que se realizarán durante los días 11, 12 y 13 de octubre en la Universidad Nacional de Asunción

Y CONSIDERANDO:

Que el Dra. María Gabriela Sica, Secretaria de Investigación, Extensión Posgrado y Calidad académica en respuesta a la solicitud de la Subsecretaría de Internacionalización de la UNS, a la Convocatoria de las XXX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) que se realizarán durante los días 11, 12 y 13 de octubre en la Universidad Nacional de Asunción,

Que se han presentado tres trabajos de jóvenes investigadores de nuestro departamento (estudiantes; Gonzalo Picardi, Rocío Mainetti y Macarena Latorre).

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que se cumple con el artículo 3º del anexo 1 de la Res CSU 192/94;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 062/2023 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Subsecretaria de Internacionalización de la UNS, a sus efectos.